



PROCESO: GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD LOCAL
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LOCALES Y DESARROLLO CIUDADANO

CÓDIGO: 1D-GGL-MR001

OBJETIVO: Formular, planear y aplicar un modelo de gobierno para fortalecer la autonomía, la participación, la democracia y la convivencia entre los habitantes de las localidades, mediante la articulación y coordinación de la gestión territorial del nivel central con el local, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
5	03 de noviembre de 2015	Se ajustó la identificación de riesgos, el análisis, la valoración y el tratamiento de la matriz

NOTA: Para el diligenciamiento de esta matriz tenga en cuenta el manual "Gestión del Riesgo" 1D-PGE-M004

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				RIESGO ASOCIADO A:			ANÁLISIS			VALORACIÓN		TRATAMIENTO		
No.	EVENTO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIA	OBJETIVO DEL PROCESO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AMBIENTE	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	TIPO DE CONTROL		ZONA DE RIESGO RESIDUAL	No. DEL PLAN DE MEJORA ASOCIADO
											PREVENTIVO	CORRECTIVO		
1	Inadecuada formulación de la metas Plan de Desarrollo Distrital	Debilidad en los conocimientos técnicos y de las directrices normativas que orientan la formulación del PPD.	Perdida de confianza, credibilidad y mala imagen institucional.	x			MEDIA	CATASTRÓFICO	INACEPTABLE				INACEPTABLE	655
2	Inadecuada realización de los diagnósticos en las UPZs priorizadas	Debilidad en la aplicación del procedimiento	Desconocimiento de las necesidades de la comunidad para realizar cobertura real en las UPZs Priorizadas	x			MEDIA	MODERADO	MODERADA				MODERADA	655
3	Inoportunidad en la gestión del seguimiento a las obligaciones por pagar	Debilidad en la aplicación de los tiempos estipulados en el procedimiento	Toma de decisiones de forma imprecisa e inoportuna	x			MEDIA	MODERADO	MODERADA				MODERADA	655

ELABORA:
María Elizabeth Niño González
Profesional SAL
Claudia María Rodríguez
Profesional DAL
Nashly Peinado Mategán
Profesional DEL

REVISÓ:
José Reinaldo Contreras Diego
Director de Apoyo a Localidades
Director Ejecutivo Local (E)

APRUEBA:
José Cuesta Novoa
Subsecretario de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano